



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 115 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520230002800	Otros Procesos Y Actuaciones	Karen Del Carmen Avila Gonzalez	Armando Luis Chamorro De La Rosa	08/08/2023	Auto Requiere
08001311000520220042900	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Alcaldia Distrital De Barranquilla	Sandra Patricia Dangond Isaza, Luis Fernando Mendieta Uribe	08/08/2023	Auto Decide - Resuelve1. Requerase A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con La Cargaprocesal Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda Conforme Al artículo 292 Del Cgp, En El Término No Superior A 30 Días Hábiles So Penade Que Se Declare El Desistimiento Tácito Conforme Al Artículo 317 Delcgp.
08001311000520230002200	Procesos Ejecutivos	Mabel Lucia De La Rosa Galarcio	Jose Martinez Martinez	08/08/2023	Auto Requiere

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

07df5201-2775-4591-ba0a-2d17a1fc6c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 115 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520220039200	Procesos Verbales	Henry Rafael Cervantes Cantillo	Norlys Del Carmen Barraza Movilla	08/08/2023	Auto Requiere - Resuelve1. Requierase A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con La Cargaprocesal Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda Conforme Alartículos 291 Y 292 Del Cgp, En El Término No Superior A 30 Días Hábleso Pena De Que Se Declare El Desistimiento Tácito Conforme Al Artículo 317Del Cgp

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

07df5201-2775-4591-ba0a-2d17a1fc6c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 115 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520220042700	Procesos Verbales	Ivan Rafael Tovar Ospino	Sin Otro Demandado, Milen Balbis Morejon	08/08/2023	Auto Decide - Resuelve1. Requierase A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con La Cargaprocesal Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda Conforme Al artículo 291 Y 292 Del Cgp, En El Término No Superior A 30 Días Hábleso Pena De Que Se Declare El Desistimiento Tácito Conforme Al Artículo 317Del Cgp
08001311000520130040600	Procesos Verbales			08/08/2023	Auto Decide

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

07df5201-2775-4591-ba0a-2d17a1fc6c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 115 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



08001311000420210007700	Procesos Verbales	Martha Magola Urueña Perez	Alfonso Jesus Villa Restrepo	08/08/2023	Auto Decide - R E S U E L V E1. Suspender La Audiencia, Hasta Resolver El Recurso Mencionado Y Fije Nueva Fechade Audiencia
08001311000420210007700	Procesos Verbales	Martha Magola Urueña Perez	Alfonso Jesus Villa Restrepo	08/08/2023	Auto Decide - Resuelve:1. No Reponer El Auto Fechado 19 Julio De 2022, Conforme A Lo Antes Expuesto.2. Concédase En El Efecto Devolutivo Y Ante El Superior Jerárquico, Jurisdiccióncivil Tribunal Superior Sala Civil -Familia, El Recurso Deapelación Oportunamente Interpuesto Por La Parte Interesada, Contra El Autode Fecha Catorce 19 De Julio Del 2022.3. Ejecutoriado Este Proveído, Remítase El Expediente Al Superior Con

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

07df5201-2775-4591-ba0a-2d17a1fcf6c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 115 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



					Mediación del Programa Justicia XXI-Tyba.4. Dispóngase Como Fecha De Audiencia Conforme Se Instituye En Los Artículos 372 Y 373 Del Cgp, El Día 22 De Agosto Del 2023, A Las 10:30 Am.
08001311000520230016700	Procesos Verbales	Juan Carlos Lemus Pineda	Alexander Enrique Vizcaino Almarales, Sin Otro Demandados.	08/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

07df5201-2775-4591-ba0a-2d17a1fc6c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 115 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520200026600	Procesos Verbales Sumarios	Yesica Adriana Martinez Bernal Y Otro	Roger Molina Romo, Siin Otro Demandado	08/08/2023	Auto Decide - Resuelve:1. Declarar Que En Los Juzgados No Son Viables Los Derechosde Petición.2. No Acceder A La Petición Impetrada Por La Señora Yesicaadriana Martinez Bernal De Cambiar De Cuenta Deconsignación En El Banco Agrario.3. Ordénese El Pago De Forma Inmediata A La Demandante,Que Correspondan A La Casilla Tipo 6.
08001311000520220053800	Procesos Verbales Sumarios	Maria Jose Sanjuanelo Rodriguez	Andres Alberto Vidal Mattos	08/08/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

07df5201-2775-4591-ba0a-2d17a1fc6c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 115 De Miércoles, 9 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000320130021700	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Sebastian Muñoz Solano Y Otro	Rene Alfredo Torres Fuentes	08/08/2023	Auto Decide

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 9 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

07df5201-2775-4591-ba0a-2d17a1fcf6c6